



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 01 de noviembre de 2018

Visto:

La solicitud de constitución de mesa de examen de la Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental: **“Evaluación Preliminar para la Elaboración de una Propuesta de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Provenientes de Lámparas Fluorescentes (Corriente Y29)”**, del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia, y

Considerando:

Que es facultad del Decano designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora (Reglamento Académico).

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Designar Tribunal Examinador para la mesa de examen de la **Práctica Profesional de la carrera de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental “Evaluación Preliminar para la Elaboración de una Propuesta de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Provenientes de Lámparas Fluorescentes (Corriente Y29)**, Presidente: **Lic. Laura Cárdenas** y como vocales: **Lic. Mariana Quezada** y **Dra. Bárbara Rueter**, que se constituirá el día **06 de noviembre del 2018**.

Art.2) Regístrese, cúmplense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCN/CS N° 989/18

Dra. Bárbara Rueter
Secretaria académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.